

LA UNIDAD REGIONAL UNIVERSITARIA DE ZONAS ÁRIDAS (URUZA) A TRAVÉS DEL H. CONSEJO REGIONAL (HCR) EMITE LA SIGUIENTE

CONVOCATORIA I

Para elegir candidatos (1 alumno y 1 profesor) al tercio del H. Consejo Universitario (HCU) por la Comunidad de la URUZA, con fundamento en lo dispuesto en la Ley que crea a la Universidad Autónoma Chapingo (UACH), el Estatuto Universitario, Convocatoria emitida por el HCU y lineamientos especiales para modalidad digital aprobados por el HCR.

BASES GENERALES PARA ELECCIÓN DE CANDIDATOS DE LA COMUNIDAD URUZA

Para los alumnos:

- a- Ser alumno regular en el momento de la elección
- b- Haber estudiado por lo menos un año inmediato anterior en la URUZA

Para el personal académico:

- a- Tener como mínimo un año de antigüedad continua e inmediata en la URUZA a la fecha de su nominación.
- b- Ser profesor o investigador de tiempo completo.

PARA EL REGISTRO DE CANDIDATOS

1. Entregar mediante correo electrónico al Lic. Carlos Antonio Ramos Castillo (cramosc@chapingo.mx), Coordinador de la CIAPSA-URUZA, solicitud donde manifieste el interés de participar como candidato al tercio del HCU por la Comunidad de la URUZA. Anexando fotografía reciente, resumen curricular (2 cuartillas) y plan de Trabajo (2 cuartillas) en formato digital.

CALENDARIO PARA ELECCIÓN DE CANDIDATOS AL TERCIO DEL HCU EN LA URUZA

Publicación de la Convocatoria	25 de octubre de 2021
Recepción de Solicitudes	25 - 28 de octubre de 2021
Emisión de constancia de registro	29 de octubre de 2021
Asamblea en plataforma digital para presentación de candidatos	3 de noviembre 2021
Plebiscito en plataforma digital	4 y 5 de noviembre de 2021
Escrutinio de la votación digital	5 de noviembre de 2021
Reunión del HCR para sancionar resultados	9 de noviembre de 2021
Emisión de carta de nombramiento de candidato	9 de noviembre de 2021

RESULTADOS

Los candidatos electos serán aquellos que haya obtenido la mayoría de los votos, siempre y cuando participe al menos el 50% mas 1 de los integrantes de la Comunidad Académica Regional.

Los asuntos no previstos en la convocatoria y normatividad respectiva serán analizados y dictaminados por CIAPSA-URUZA.

ATENTAMENTE

“ENSEÑAR LA EXPLOTACION DE LA TIERRA, NO LA DEL HOMBRE”

Lic. Carlos Antonio Ramos Castillo

**COORDINADOR DE LA COMISION DE INFORMACION, AGENDA Y PLEBISCITO
Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEL H. CONSEJO REGIONAL**